

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4708 TAMBO HOMES, S.L.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de la expresada Sociedad, en su reunión de fecha 30 de junio de 2023, acordó reducir el capital social en la cifra de 380.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de la participación social en 95,00 euros, cuya finalidad es la devolución de aportaciones a los socios en proporción al número de participaciones sociales que cada uno ostente en la Sociedad.

La cantidad a entregar a los socios de la Sociedad será de 95,00 euros por participación social, que será asimismo el importe equivalente a la disminución del valor nominal de todas las participaciones sociales. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las participaciones sociales quedará fijado en 5,00 euros. La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de 3 meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 20.000,00 euros, representado por 4.000 participaciones sociales de 5,00 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid a día, 3 de julio de 2023.- El Administrador único, Agras Capital & Consulting, S.L. Representante persona física del Administrador Único, D. Juan Pablo Fernández Agras.

ID: A230027493-1